

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 1 • Madrid, Enero de 2018

Sumario

EDITORIAL

El Consultor del Siglo XXI. Encarando el futuro	7
---	---



CONSULTAS

1. BIENES Y PATRIMONIO. Patrimoniales.— Posibilidad de arrendar un inmueble de forma directa si se acredita su idoneidad	10
2. CAMINOS VECINALES.— No es posible tramitar en un único expediente la desafectación de unos terrenos y a la vez su permuta	11
3. CONTRATACIÓN LOCAL.— Contratos menores y procedimiento abierto super-simplificado en la LCSP 2017	12
4. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Derechos.— Indemnización por finalización del servicio a favor de funcionarios interinos	14
5. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IVTNU).— No procede la revisión de las liquidaciones firmes del Impuesto de plusvalía	17
6. JUSTICIA.— El Ayuntamiento puede personarse como acusación particular en la comisión de un delito de prevaricación	19
7. ORDENANZAS MUNICIPALES.— Efectos jurídicos de la omisión de la consulta pública previa a la aprobación de ordenanza Municipal	21
8. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Es necesario incluir en la Oferta de Empleo la plaza correspondiente al laboral indefinido no fijo reconocido por sentencia judicial	25
9. POLICÍA MUNICIPAL.— Exigencia de conocimiento de la lengua valenciana (nivel medio), para la provisión de puesto de trabajo de Oficial de Policía Local.	27
10. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.— Derecho de acceso de un vecino a los expedientes de obra tramitados en su misma calle	30
11. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— El embargo realizado antes de la transmisión del bien es válido, pero la falta de inscripción en el registro puede producir que se proteja al tercerista de buena fe	32
12. RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.— No existen mecanismos que establezcan las cuantías más o menos automáticas para determinación de los daños morales	34
13. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— EDUCACIÓN.— Alcance de las competencias municipales respecto de la vigilancia de los centros de educación primaria	36

14. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— AGUAS.— Autorización necesaria para para la captación de aguas subterráneas	37
15. URBANISMO. Planeamiento urbanístico.— Suspensión del otorgamiento de licencias con el acuerdo de formulación y de aprobación inicial del instrumento de planeamiento	38



CAJÓN TRIBUTARIO

Abastecimiento de agua por concesionario: prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario <i>Beatriz MORENO SERRANO</i>	42
---	----



EMPLEO PÚBLICO LOCAL

Los expedientes disciplinarios de los funcionarios locales <i>Fernando RODRÍGUEZ DUQUE</i>	56
---	----



INNOVACIÓN Y E-ADMINISTRACIÓN

Ejercicio de la potestad reglamentaria en materia de administración electrónica: ventajas e inconvenientes <i>Concepción CAMPOS ACUÑA</i>	66
--	----



GESTIÓN Y PROBLEMÁTICA DE LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS

El deber de colaboración de las Diputaciones Provinciales, y entidades equivalentes, con las Entidades Locales en la Ley de Contratos del Sector Público <i>José Domingo GALLEGO ALCALÁ</i>	76
--	----



URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Los pilares del urbanismo <i>Hilario M. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</i>	88
Las 10 claves de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Illes Balears <i>Feljo José BAUZÁ MARTORELL</i>	102



CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

La regulación de los medios propios en la nueva Ley de Contratos del Sector Público <i>Rosa SANZ CERESO y Alfonso MARTÍN GALLEGO</i>	111
---	-----



PROCEDIMIENTO, RESPONSABILIDAD Y PATRIMONIO

Novedades de la Ley 39/2015: el premio al delator <i>Miguel Ángel CARBAJO DOMINGO y Juan VEGA FELGUEROSO</i>	122
---	-----



MUSEO DE LEGALIDAD ADMINISTRATIVA

Amistad íntima y recusación en tiempos tecnológicos <i>José Ramón CHAVES GARCÍA</i>	131
--	-----



ZONA LOCAL

- **Rincón local**

Diciembre de 2017. El Tribunal Constitucional matiza el concepto de transfuguismo, pero difiere sus efectos jurídico-prácticos al mes de junio de 2019. <i>Federico ANDRÉS LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO</i>	137
---	-----

- **Práctica local**

El procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovados cada dos años. <i>Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY</i>	142
--	-----

- **El Consultor hace un Siglo y Medio**

148



INFORMACIÓN

• Jurisprudencia	150
• Reseñas legislativas	157